



SESION ORDINARIA N°18 CONCEJO MUNICIPAL DE RÁNQUIL

En Ránquil, a 28 de mayo del 2025, y siendo las 10:07 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°18, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Don Nicolás Torres Ovalle Alcalde de la Comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sra. Ximena Aguilera Puga.
Sr. Daniel Navidad Lagos
Sr. Sandro Cartes Fuentes.
Sr. Benito Bravo Delgado.
Sr. Daniel Mena Guajardo.

Sr. J. Alejandro Valenzuela: Secretario Municipal
Sr. Agustín Muñoz: Director de Control

1.- Aprobación del Actas:

A.-Aprobación Acta de Concejo Ordinario N°17, del 14 de mayo del 2025.-

Sr Alcalde somete a votación, Acta de Concejo Ordinario N°17 del 14 de mayo del 2025.-

Sr. Felipe Rebolledo :Aprueba.
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Daniel Navidad: : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba.
Sr. Benito Bravo : Aprueba
Sr. Daniel Mena : Aprueba.
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Acta de Concejo Ordinario N°17, del 14 de mayo del 2025.-

B.- Aprobación Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°07, del 05 de mayo 2025.-

Sr. Alcalde somete a votación, Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°07, del 05 de mayo 2025.-

Sr. Felipe Rebolledo :Aprueba.
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Daniel Navidad: : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba.
Sr. Benito Bravo : Aprueba
Sr. Daniel Mena : Aprueba.
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°07, del 05 de mayo 2025.-



2.- Correspondencia al Concejo.

1.- Correspondencia enviada por la Sra. Paulina de las Mercedes Lara Pérez presidenta del Taller Femenino Las Golondrinas de Nueva Aldea, dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, donde viene a solicitar subvención municipal por \$250.000.- presentada en agosto de 2024. Esto con la finalidad de programar y ejecutar las actividades que tenían planificadas para este año 2025.

Sr. Alcalde: Respecto a las subvenciones lo habíamos conversado para fecha mayo, y ya consensuado con el Director de Finanzas, que para el próximo Concejo poder aprobar las primeras solicitudes de subvención, especialmente para aquellas instituciones que no están habilitadas para postular a FNR el Gobierno Regional y que, obviamente están iniciando sus trabajos anuales, por lo tanto, irían las primeras solicitudes a partir del próximo Concejo.

3.- Aprobación de Modificaciones Presupuestarias:

A.-Modificación Presupuestaria Depto. Finanzas Municipal gestión Municipal por, \$12.219.361.-

Sr. Alcalde somete a votación, Modificación Presupuestaria Depto. Finanzas Municipal gestión Municipal por, \$12.219.361.-

MAYORES INGRESOS		
CODIGO	DENOMINACION	DISMINUYE \$
115-05-03-002-999-002	CONVENIO SERVICIOS DE ASEO	12,219,361
	TOTAL INGRESOS	12,219,361

GASTOS			
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-24-01-999-024-000	TRANSFERENCIA A EMPRESAS DE ASEO	12,219,361	0
	TOTAL GASTOS MS	12,219,361	-
	SUMAS IGUALES MS	12,219,361	12,219,361

NOTA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR EL BONO DE ASEO A LOS TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS QUE PRESTAN ESTE SERVICIO.

Sr. Felipe Rebolledo :Aprueba.
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad: : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba.
 Sr. Benito Bravo : Aprueba
 Sr. Daniel Mena : Aprueba.
 Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. Finanzas Municipal gestión Municipal por, \$12.219.361.-



B.- Modificación Presupuestaria Modificación Presupuestaria Depto. Finanzas gestión Municipal por, \$13.407.050.-

Sr. Alcalde somete a votación, Modificación Presupuestaria Modificación Presupuestaria Depto. Finanzas gestión Municipal por, \$13.407.050.

MAYORES INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUYE \$
115-08-04-001-001-000	ARANCEL AL R.M.N.P REGISTRO CIVIL 2008-2009 - 2010(\$2700)	297,050
	TOTAL INGRESOS	297,050

GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	12,600,000	
215-26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	807,050	
215-35-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA		13,110,000
	TOTAL GASTOS \$	13,407,050	13,110,000
	SUMAS IGUALES \$	13,407,050	13,407,050

NOTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MULTAS OTRAS MUNICIPALIDADES.

Sr. Felipe Rebolledo :Aprueba.
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba.
 Sr. Benito Bravo : Aprueba
 Sr. Daniel Mena : Aprueba.
 Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Modificación Presupuestaria Depto. Finanzas gestión Municipal por, \$13.407.050.-



C.-Modificación Presupuestaria Depto. Depto. Salud Recursos Propios por, M\$39.500.-

Sr. Alcalde somete a votación, Modificación Presupuestaria Depto. Depto. Salud Recursos Propios por,

M\$

M

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA
115-08-001-002-001-000	Recuperación Reembolsos Licencias Médicas	32.000
115-12-10-001-000-000	Ingresos Licencias Médicas Años Anteriores	7.500
Total Ingresos		\$ 39.500

GASTOS

M\$

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-02-001-001-000	Sueldo Base Personal Plazo Fijo	11.750	
215-21-02-001-042-000	Asignación Atenc. Primaria Personal Plazo Fijo	11.750	
215-21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	16.000	
Totales		M \$ 39.500	

Nota Explicativa:

Se presenta la siguiente Modificación Presupuestaria:

Por Aumentos en la Cuenta de Ingresos:

Recuperación Reembolsos Licencias Médicas	\$ 32.000.000
Ingresos Licencias Médicas Años Anteriores	\$ 7.500.000

Se aumentan las Cuentas de Gastos:

Sueldo Base Personal Plazo Fijo	\$ 11.750.000
Asignación Atención Primaria Personal Plazo Fijo	\$ 11.750.000
Suplencias y Reemplazos	\$ 16.000.000

Sr. Felipe Rebolledo :Aprueba.

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Daniel Navidad: : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba.

Sr. Benito Bravo : Aprueba

Sr. Daniel Mena : Aprueba.

Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. Depto. Salud Recursos Propios por, M\$39.500.-



D.- Modificación Presupuestaria Depto. de Salud Recursos Externos por, M\$61.904.-

Sr. Alcalde somete a votación, Modificación Presupuestaria Depto. de Salud Recursos Externos por, M\$61.904.-

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	
115-05-03-006-002-047	Programa Atencion Domiciliaria para Personas con Dependencia Severa y Cuidadores	1.887	
115-05-03-006-002-029	Programa Desarrollo Recursos Humanos	8.048	
115-05-03-006-002-025	Programa Espacios Amigables	17.117	
115-05-03-006-002-021	Programa Elige Vida Sana	6.272	
115-05-03-006-002-018	Programa Resolutividad	13.520	
115-05-03-006-002-032	Programa Salud Mental	2.240	
115-05-03-006-002-041	Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS	2.285	
115-05-03-006-002-014	Programa Convenio Imágenes Diagnósticas	10.535	
TOTAL INGRESOS		M\$ 61.904	

GASTOS

M\$

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	
215-22-04-005-002-008	Materiales y Utiles Quirurgicos, Recursos Externos Programa Atención Domiciliaria para Personas co Dependencia Severa y Cuidadores	1.887	
215-22-11-002-002-003	Cursos de Capacitación Recursos Externos Programa Desarrollo Recursos Humanos	8.048	
215-21-02-001-001-000	Sueldos Base (Programa Espacios Amigables)	5.584	
215-21-02-001-042-000	Asignación de Atención Primaria (Programa Espacios Amigables)	5.584	
215-29-06-001-02-002	Equipos Computacionales y Periféricos Recursos Externos Programa Espacios Amigables	250	
215-22-04-013-002-001	Equipos Menores Recursos Externos Programa Espacios Amigables	999	
215-22-04-012-002-003	Otros Materiales y Útiles Diversos Recursos Externos Programa Espacios Amigables	1.500	
215-22-04-001-002-004	Materiales de Oficina Recursos Externos Programa Espacios Amigables	1.150	
215-22-01-001-002-002	Para Personas Recursos Externos Programa Espacios Amigables	1.200	
215-22-04-002-002-002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza Recursos Externos Programa Espacios Amigables	200	
215-22-02-001-002-002	Textiles y Acabados Recursos Externos Programa Espacios Amigables	200	
215-22-02-001-002-002	Insumos, Repuestos y Accesorios Recursos Externos Programa Espacios Amigables	200	
215-22-04-008-002-001	Menaje para Oficina Casino Otros Recursos Externos Programa Espacios Amigables	250	
215-21-02-001-001-000	Sueidos Base (Programa Elige Vida Sana)	118	
215-21-02-001-042-000	Asignación de Atención Primaria (Programa Elige Vida Sana)	117	



215-22-04-002-002-001	Textos y Otros Materiales de Enseñanza Programa Elige Vida Sana		3.200
215-29-04-001-002-005	Mobiliario y Otros Programa Elige Vida Sana		1.400
215-22-002-002-002-001	Vestuarios Accesorios y Prendas Diversas Recursos Externos Programa Elige Vida Sana		300
215-22-004-001-002-008	Materiales de Oficina Recursos Externos Programa Elige Vida Sana		337
215-22-001-001-002-004	Para Personas Recursos Externos Programa Elige Vida Sana		500
215-22-004-012-002-006	Otros Materiales, Repuestos, Útiles Recursos Externos Programa Elige Vida Sana		300
215-24-03-999-002-003	A Otras Entidades Públicas Recursos Externos Programa Resolutividad		6.259
215-24-01-999-002-003	Otras Transferencias Sector Privado Recursos Externos Programa Resolutividad		4.111
215-21-03-001-002-010	Honorarios a Suma Alzada Programa Resolutividad		2.650
215-22-11-999-002-001	Otros Recursos Externos Programa Resolutividad		200
215-22-04-013-002-004	Equipos Menores Recursos Externos Programa Resolutividad		300
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios Personal Planta Programa Salud Mental		1.120
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios Personal Plazo Fijo Programa Salud Mental		1.120
215-21-02-001-001-000	Sueldos Base (Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS)		853
215-21-02-001-042-000	Asignación de Atención Primaria (Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS)		852
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS		430
215-22-04-001-002-012	Materiales de Oficina Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS		150
215-24-03-999-002-002	A Otras Entidades Públicas Recursos Externos Programa Imágenes Diagnósticas		4.665
215-24-01-999-002-001	Otras Transferencias al Sector Privado Recursos Externos Programa Imágenes Diagnósticas		2.750
215-21-02-001-001-000	Sueldo Base (Programa Imágenes Diagnósticas)		510
215-21-02-001-042-000	Asignación de Atención Primaria (Programa Imágenes Diagnósticas)		510
215-22-03-001-002-003	Para Vehículos Recursos Externos Programa Imágenes Diagnósticas		2.100
TOTAL GASTOS		M\$	61.904

TOTALES IGUALES	M\$	61.904	61.904
------------------------	------------	---------------	---------------



Nota Explicativa:

Se aumenta el Presupuesto del Departamento de Salud en \$ 61.901.830, por concepto Convenios suscrito con el Servicio de Salud Ñuble que a continuación se indican:

CONVENIOS SERVICIO DE SALUD ÑUBLE

Resolución Exenta	Decreto Aprobación	Nombre del Convenio	Total Anual	Total Considerado Ppto. Inicial	Total a Modificar
N° 1796 del 22/04/2025	N° 3365 del 06/05/2025	Programa Atención Domiciliaria para Personas con Dependencia Severa y Cuidadores	\$ 1.886.939	\$ 0	\$ 1.886.939
N°3366 del 06/05/2025	N° 1415 del 02/04/2025	Programa Desarrollo Recursos Humanos	\$ 8.047.105	\$ 0	\$ 8.047.105
N° 0384 del 03/02/2025	N° 2389 del 03/04/2025	Programa Espacios Amigables	\$ 17.116.901	\$ 0	\$ 17.116.901
N° 0177 del 16/01/2025	N° 2326 del 31/03/2025	Programa Elige Vida Sana	\$ 22.036.909	\$15.765.000	\$ 6.271.909
N° 0456 del 07/02/2025	N° 2078 del 25/03/2025	Programa Resolutividad	\$ 13.519.415	\$ 0	\$ 13.519.415
N° 0783 del 03/03/2025	N° 2358 del 02/04/2025	Programa Salud Mental	\$ 9.339.766	\$ 7.100.000	\$ 2.239.766
N° 1004 del 17/03/2025	N° 2079 del 25/03/2025	Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS	\$ 2.284.795	\$ 0	\$ 2.284.795
N° 0687 del 25/02/2025	N° 2038 del 21/03/2025	Programa Convenio Imágenes Diagnósticas	\$ 12.535.000	\$ 2.000.000	\$ 10.535.000
TOTALES			\$ 86.766.830	\$ 24.865.000	\$ 61.901.830

Sr. Felipe Rebolledo :Aprueba.
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad: : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba.
 Sr. Benito Bravo : Aprueba
 Sr. Daniel Mena : Aprueba.
 Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. de Salud Recursos Externos por, M\$61.904.-

E.- Modificación Presupuestaria Depto. de Salud Recursos Propios por, M\$7.240.-

Sr. Alcalde somete a votación, Modificación Presupuestaria Depto. de Salud Recursos Propios por, M\$7.240.-



M\$

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA
115-08-001-002-001-000	Recuperación Reembolsos Licencias Médicas	7.240
Total Ingresos		\$ 7.240

GASTOS

M\$

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	7.240	
Totales		M \$ 7.240	

Nota Explicativa:

Se presenta la siguiente Modificación Presupuestaria:

Por Aumentos en la Cuenta de Ingresos:

Recuperación Reembolsos Licencias Médicas	\$ 7.240.000
-------------------------------------------	--------------

Se aumentan las Cuentas de Gastos:

Suplencias y Reemplazos	\$ 7.240.000
-------------------------	--------------

Ñipas, 15 de Mayo del 2025.

Sr. Felipe Rebolledo :Aprueba.
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad: : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba.
 Sr. Benito Bravo : Aprueba
 Sr. Daniel Mena : Aprueba.
 Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. de Salud Recursos Propios por, M\$7.240.-

F.- Modificación Presupuestaria Depto. de Educación por, M\$181.725.-

Sr. Alcalde somete a votación, Modificación Presupuestaria Depto. de Educación por, M\$181.725.-



INGRESOS:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
			AUMENTA
115-05-03-003-002-002	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA	\$	5,566
115-05-03-003-002-999	OTROS	\$	152,329
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL TESORO PÚBLICO	\$	4,866
115-12-10-001-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR LICENCIAS MEDICAS AÑOS ANTERIORES	\$	18,964
TOTAL M\$		\$	181,725

GASTOS:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
			AUMENTA
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	\$	40,000
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	\$	20,000
215-21-02-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA ART 7 Y 25, LEY3551	\$	16,761
215-21-02-001-048-000	BONIFICACIÓN POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	\$	68,964
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	\$	6,000
215-21-03-999-999-000	OTRAS	\$	30,000
TOTAL M \$		\$	181,725

OBSERVACIONES: MAYORES INGRESOS POR CONCEPTO DE RECUPERACIÓN DE LICENCIAS MEDICAS AÑOS ANTERIORES Y OTROS INGRESO PERCIBIDOS A LA FECHA.-

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad: : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Benito Bravo : Aprueba
 Sr. Daniel Mena : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. de Educación por, M\$181.725.-

4.- Aprobación de Convenio de Colaboración de la I. Municipalidad de Lo Barnechea con I. Municipalidad de Ránquil.

Sr. Alcalde: Este convenio permitirá el intercambio de experiencias en desarrollo económico local, giras culturales para niños y jóvenes de la comuna, sujetos a donaciones para nosotros y asesoría técnica en diversos proyectos.

Sr. Felipe Rebolledo :Aprueba.
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad: : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba.
 Sr. Benito Bravo : Aprueba
 Sr. Daniel Mena : Aprueba.
 Sr. Alcalde : Aprueba



Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Convenio de Colaboración de la I. Municipalidad de Lo Barnechea con I. Municipalidad de Ránquil.

5.- Exposición de Asesora Jurídica, Casos Licencias médicas.

Se realizará una reunión Extraordinaria para ver este tema.

6.- Cuenta del Presidente.

1.-Considerando la importancia del tema de licencias que está en la palestra y que está afectando a todos los municipios del país, incluyendo a servicios públicos, es un tema bastante preocupante. Nosotros desde ya hemos tomado algunas medidas que les vamos a comentar en la exposición de la Asesora Jurídica y lo vamos a hacer a través de una sesión extraordinaria, considerando el resguardo y el debido proceso, la confidencialidad de los datos que otorga la ley 19.000 628. Por tanto, lo que yo les puedo contar que son 16 casos detectados en la comuna, de los cuales 11 sólo funcionarios y funcionarias, nosotros lamentamos enormemente esta situación se trata de falta la prioridad, pero no hay juicio que nosotros podamos realizar previo lo que corresponda de acuerdo a lo que nos estipula la ley y, como lo están haciendo también otros servicios que es el decreto de investigaciones sumarias, para quienes ya no forman parte del municipio y de sumarios directos administrativos para los funcionarios que están involucrados, se trata en su mayoría del Depto. de Educación y del Depto. de Salud quienes hicieron mal uso de licencia médica para viaje al extranjero.

2.-Las bases del concurso del CESFAM, no sé si fueron enviadas o no a sus correos, sino a las 12 van a estar en ellos para la aprobación, aquí aprovecho de citar a reunión extraordinaria para aprobación de modificación presupuestaria del Royalty, la aprobación de bases del concurso del Director del CESFAM de Ñipas y vamos a meter otro punto más el lunes y la modificación de la sala del Liceo. El martes estaré en comisión de Servicio.

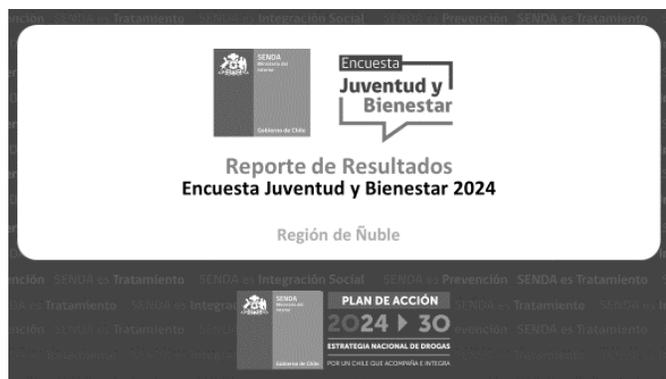
3.- Estuve en Santiago antes de ayer y les cuento que pasamos al Ministerio de Seguridad Pública, gestionamos 51 millones de pesos que nos van a llegar para poder utilizar en medidas que vengán a fortalecer la seguridad de nuestra comuna, no podemos comprar cualquier cosa, hay tipologías a las cuales nosotros podemos que postular, obviamente las vamos a consensuar como consensuamos el Royalty, pero este convenio se firmaría en el mes de junio para empezar a ejecutar durante el mes de julio y agosto. 51 millones de pesos para dividir entre proyectos que sean preventivos o sí situacionales, entiéndase preventivos como recuperación de espacios, iluminación, patrullaje, las situacionales como capacitaciones y otras, yo soy de más de equipamiento que capacitaciones ya que si bien es cierto sirven, se pueden gestionar gratuitamente a través de las mismas asociaciones, fundaciones o universidades en las cuales nosotros tenemos convenio.

4.- En la Subdere destrabamos un proceso administrativo que teníamos del PTRC que es el Plan de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, por lo cual, si Dios quiere a partir de julio podríamos tener novedades respecto a esto, es un problema que lo ha comentado mucho el Concejal Mena, muchos vecinos también se han acercado, además del resto de colegas Concejales que es un tema preocupante, esto vendría con financiamiento de insumos y además de la intervención de un veterinario



7.- Intervención de la Directora de Senda Ñuble Sra. Luisa Contreras Torres, para explicar, los resultados de la Encuesta "Juventud y Bienestar", aplicada el año pasado a jóvenes de nuestra comuna, y el modelo de Gobernanza que debemos comenzar a implementar durante este año.

Sr. Katherine Monsalve de Senda Regional presenta los resultados de la encuesta Juventud y Bienestar y un Plan de Acción Comunal en conjunto con la Directora de Senda Ñuble Sra. Luisa Contreras Torres.



¿Qué es la Encuesta de Juventud y Bienestar?

La Encuesta Juventud y Bienestar es una medición que SENDA aplica a estudiantes de 2° medio y que tiene como objetivo conocer factores de riesgo y protección en 4 ámbitos, que pueden incidir en el consumo de alcohol y otras drogas.



Ámbitos que mide la Encuesta



Familia
Nivel de control parental, el involucramiento y las capacidades de los padres y cuidadores para brindar apoyo emocional, protección y educación.



Grupo de pares
Influencia del grupo de pares y la capacidad de la juventud para resistir la presión social o convertirse en factores de protección.



Escuela
Clima de confianza en establecimientos educacionales, donde estudiantes pasan gran parte de su tiempo.



Tiempo Libre
Acceso y participación en actividades deportivas, culturales o recreativas como una alternativa al consumo de alcohol y otras drogas.

Indicadores de Bienestar

Características que, en su conjunto, son capaces de contribuir a potenciar factores protectores. Sin un monitoreo adecuado, pueden incidir en que surjan factores de riesgo que pueden aumentar la probabilidad que un joven se inicie en el consumo de alcohol y otras drogas o mantenga el consumo de estas.

Marco Conceptual

Factores protectores

Características ambientales que **aumenta la probabilidad de desarrollar conductas para una vida agradable y saludable.**

- ❖ Desaprobación parental del uso de drogas
- ❖ Capacidad de comunicación con las personas cercanas
- ❖ Capacidad de poner límites a presiones externas
- ❖ Presencia de vínculo barrial
- ❖ Relaciones de amistad de cuidado
- ❖ Participación en actividades recreativas
- ❖ Autoconocimiento y seguridad en sí mismo.

¿Cuál es el propósito de la Encuesta?

La encuesta busca facilitar el desarrollo de medidas locales que permitan:



Reducir factores de riesgo asociados al consumo de alcohol y otras drogas.



Fortalecer factores protectores familiares y comunitarios.



Relevar el rol activo de padres, madres y cuidadores.



Generar entornos protectores para el desarrollo saludable de la juventud.

Marco Conceptual

Factores de riesgo

Elementos que **favorecen el desarrollo de conductas poco saludables o que afectan el desarrollo personal** y, por tanto, podrían aumentar la probabilidad que un joven se inicie en el consumo de sustancias.

- ❖ Bajo involucramiento parental
- ❖ Influencia de pares que consumen
- ❖ Pasar tiempo fuera de casa en las noches
- ❖ Hacer la cimarra
- ❖ Desapego a las normas.

Así son los y las jóvenes de hoy



Ficha Técnica Resultados Nacionales

Establecimientos 91	Comunas 20	Casos de Encuestas validadas 5.217 estudiantes de 2º medio
Fecha de aplicación 22 julio al 19 septiembre de 2024	Análisis de los datos Observatorio Chileno de Drogas SENDA	Diseño y Elaboración de informe Área de Tecnología de la Información SENDA

La mayoría **se siente bien** con su vida.

Las y los estudiantes están **más felices.**

- 55,1% Se siente físicamente fuerte y saludable (56,8% en 2021-2022)
- 77,3% Se siente feliz (75,2% en 2021-2022)
- 77,9% Se siente contento(a) con su vida (76,9% en 2021-2022)

La mayoría está **entretenido/a estudiando.**

- 64,9% No se ha sentido aburrido(a) de los estudios
- 35,1% Se ha sentido aburrido(a) de los estudios

Hacen más ejercicio pero pasan más tiempo en redes sociales

Se cuidan físicamente, pero siguen muy conectados digitalmente.

Hacen más ejercicio.

Frecuencia con la que estudiantes han realizado 60 minutos de ejercicio intenso en la última semana:

- 24,2% Nunca (26,0% en 2021-2022)
- 38,4% Una o dos veces a la semana (43,3% en 2021-2022)
- 37,4% Tres o más veces a la semana (30,7% en 2021-2022)

Estudiantes que declaran que pasan al menos 3 horas al día:

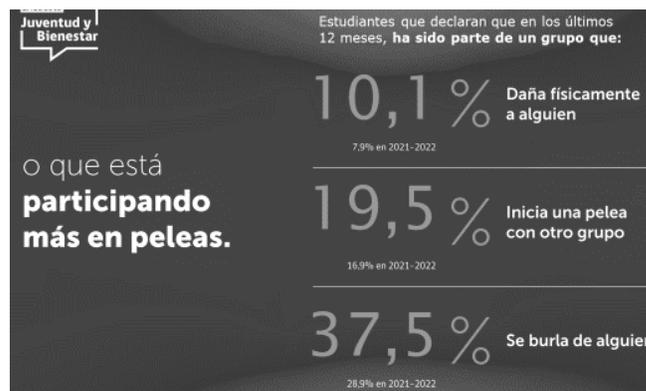
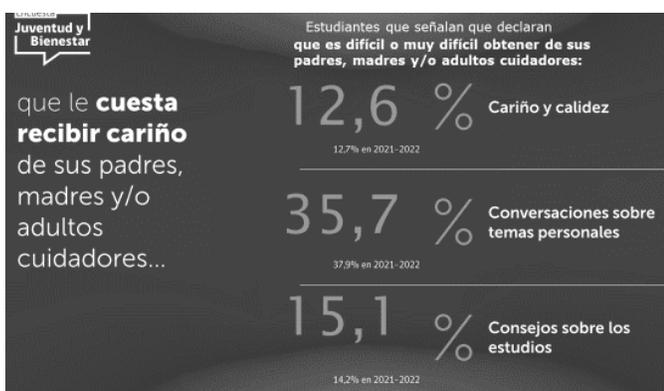
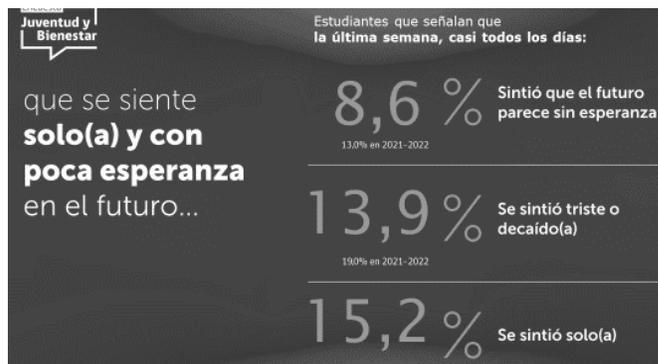
- 32,0% Jugando videojuegos (37,9% en 2021-2022)
- 60,4% En redes sociales

Pasan **menos tiempo jugando online, pero más tiempo en redes sociales.**

Pero hay un grupo de jóvenes que nos debe preocupar a todos y todas

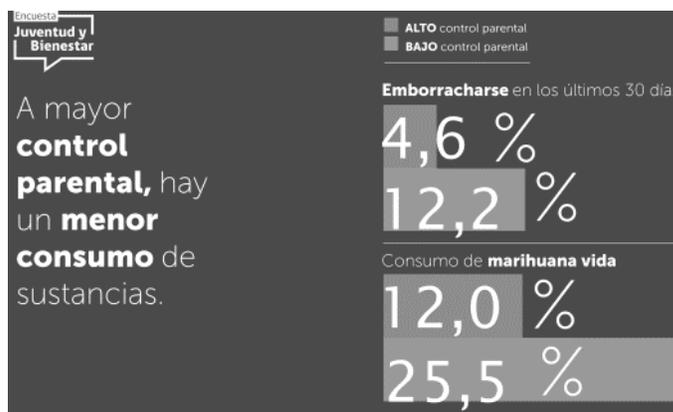
Un grupo importante enfrenta baja autoestima, dificultades emocionales, bajo apoyo de sus padres, madres y adultos cuidadores, o participa en peleas.





El entorno importa en los consumos

La influencia de la escuela y sus amigos, así como el uso del tiempo libre y el involucramiento parental marcan la diferencia en su comportamiento.





Salud | Tratamiento | Salud | Integración Social | Prevención

Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Drogas 2024-2030

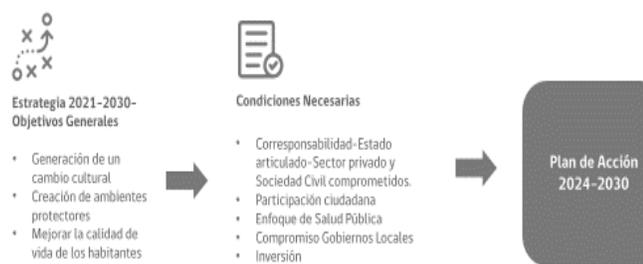
Agenda Regional de Ñuble

CONTENIDO



PLAN DE ACCIÓN 2024-2030

Contexto Institucional



Plan de Acción 2024-2030

Reducir el consumo de drogas y mitigar las consecuencias sociales y sanitarias en personas y comunidades.



Se trata de un reto que demanda una mirada multisectorial y la coordinación de esfuerzos para permitir respuestas integrales por parte del Estado.

Modelo de Gobernanza



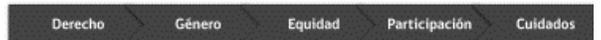
Objetivos Estratégicos | Plan de Acción 2024-2030



Modelo de Gobernanza



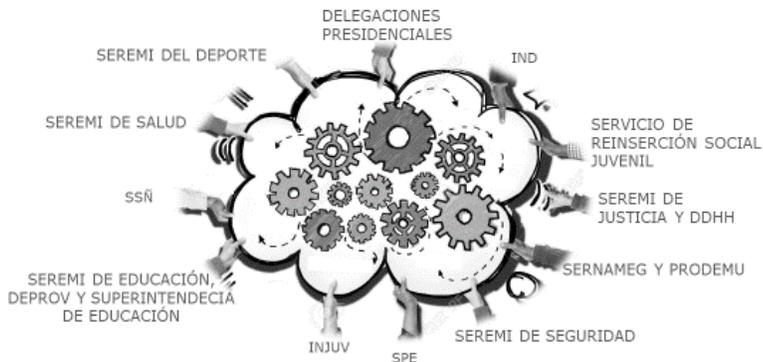
Enfoques



Objetivos Estratégicos Plan de Acción Regional 2024 - 2030



Principales actores involucrados:



Modelo de Gobernanza



Sr. Alcalde solicita votar por, prórroga de la sesión de Concejo.

- Sr. Felipe Rebolledo :Aprueba.
- Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
- Sr. Daniel Navidad: : Aprueba
- Sr. Sandro Cartes : Aprueba.
- Sr. Benito Bravo : Aprueba
- Sr. Daniel Mena : Aprueba.
- Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, prórroga de la sesión de Concejo.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Directora.

8.- Puntos Varios e Incidentes:

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- Solicito un informe de los últimos 2 periodos alcaldicios sobre, las empresas que se han adjudicado obras y han solicitado aumentos, desde 2021 a la fecha.
Saber qué pasa con mis informes solicitados y que no me los han entregado.

Sr. Alcalde: Nos comprometemos tenerlos la próxima semana.





2.- Un recordatorio respecto a lo que ya han señalado los colegas y los vecinos sobre la demarcación de las rutas es un peligro, especialmente la señalización en la carretera y lo que corresponde al área urbana que, eso es responsabilidad nuestra. Ud. había hecho gestiones con la empresa encargada.

Sr. Alcalde: Esta listo, está a la espera que adjudique la empresa y para las zonas urbanas que son: pasos de cebra y que son de menor demarcación, recuerden quien con Royalty íbamos a comparar una máquina de pintado manual con motor.

3.- También se mencionan que se están realizando obras en la ex línea férrea, que está cortado el camino entre Pueblo Viejo, Villa Rio Itata y Ñipas por obras de la empresa Arauco.

Sr. Alcalde: Fue notificación a la empresa Arauco para garantizar la reparación de cualquier daño.

Ximena Aguilera:

1.- La situación del retiro de ramas de diferentes sectores que dejan en la vía pública cuando las empresas eléctricas hacen este roce, la limpieza del corte de los árboles, que aún persisten en algunos sectores, en el sector El Centro lo hemos levantado muchas veces y siguen ahí, en este caso la empresa CGE le corresponde.

Sr. Alcalde: Nosotros los hemos notificado a través de Gonzalo Urra y yo puedo hacerlo hoy.

2.- Hay un bache frente al Parque Estación que está bastante complejo, hace unos días se señalizó, pero no se han hecho los trabajos.

Sr. Alcalde: Fueron notificados, pero sin respuesta, por lo que se insistirá en la gestión.

3.- Sobre el espejo en la Villa Magisterio y el apoyo de Carabineros o Seguridad Municipal, en la esquina de Barros Luco con Pedro Aguirre Cerda por problemas de velocidad de vehículos.

Sr. Daniel Navidad: Esta instalado el espejo en Villa Magisterio.

Sr. Alcalde: Entiendo que Gonzalo Urra hizo la solicitud a Carabineros.

Sr. Daniel Navidad:

1.- Felicito la gestión realizada en el Ministerio del Deporte por la llegada de infraestructura deportiva y de mobiliario de muy buena calidad.

Sr. Alcalde: Bueno, este equipamiento se redistribuirá priorizando edificios públicos y luego se considerarán donaciones a Juntas de Vecinos, fundación que nos han pedido, pero insisto el convenio de donación viene para el equipamiento Municipal, lo que permitirá ahorrar recursos municipales para la comunidad.

2.- Me llegó un oficio de Secplan sobre el Gimnasio Municipal, me gustaría saber si hemos tenido respuesta respecto al oficio que se remitió al Gore de la solicitud de recursos que son de \$16.344.048.-

Sr. Alcalde: Fue aprobada, pero hoy por una emergencia familiar no tenemos al Secplan, pero me comprometió a responder por interno.

¿Cuándo vamos a empezar con la ejecución del proyecto?





Sr. Alcalde: Se retomará en junio.

Sr. Daniel Navidad: Lamentablemente se informó también sobre el daño del generador del Estadio, afectando talleres deportivos que se le entregan a la comunidad que no se han podido realizar, entonces el tener el Gimnasio Municipal en condiciones como corresponde, estos talleres se podrían habilitar en el Gimnasio.

3.- El tema de los robos, que han estado ocurriendo en nuestra la comunidad, agradecer a toda la comunidad que de una u otra forma entregó su apoyo a mi familia los cuales sufrieron un robo a mi abuelo, gracias a la intervención rápida y Carabineros, funcionaron municipales y las cámaras también que están disponibles en el sector, al municipio también por entregarnos la evidencia para poder tomar las medidas que corresponden.

Igual hay sectores que han solicitado un tema cámaras. Sabemos que se aprobó un proyecto ahora en junio, que fue el tema de las cámaras y que esas irán también a los sectores que la necesitan.

Sr. Alcalde: Me avisan que el generador del estadio no está malo por si acá.

Sr. Sandro Cartes:

1.-Relacionado con seguridad, como decían algunos colegas es preocupante y como presidente de la Comisión siempre estaba atento y pendiente. En Concejos atrás solicité que se pudiera gestionar una reunión con el Seremi de Seguridad de la Región de Ñuble para, poder exponer nuestra inquietud y plantearle de hacer un trabajo en conjunto con él.

Sr. Alcalde: No hay problema que quede en acta para enviar la invitación para el próximo Concejo que se conecte o que venga.

2.- Relacionado con los pozos profundos, en reunión con usted en la mañana con algunos vecinos de Rahuil, pero tenemos más. En la mañana me llamaron de Batuco que hay tres familias que postularon al subsidio rural que ya están sus casas terminadas hace un año y no tienen la autorización del Servicio de Salud para ocupar por la calidad del agua. Vamos a trabajar para que sepan los vecinos de la comuna que hoy estuvimos y vamos a ir con el Alcalde a reuniones por sector para poder buscar soluciones a esta problemática.

3.- Relacionado con caminos, comentarle que la semana pasada fui a Coelemu donde tuvimos una reunión con el encargado de mantención de los caminos a solicitar el roce, del área del sector de Batuco de la Leonera hacia acá hasta donde la señora Nenita Baeza, hay un tramo ahí que no sé por qué nunca se ha hecho. Esperamos que la empresa esta semana pueda realizar los trabajos. También solicité que se pudiera barrer la calle principal de Batuco, porque tiene mucha tierra, tiene muchos desechos de madera donde pasan los camiones, hay mucho barro.

También conversar el tema del trabajo que se está haciendo en la ruta M-320 que es El Quilo, Paso el León, los Mayos que nos conecta con la ruta de la Capilla hacia el Laurel la 336, también ahí está trabajando Vialidad con la empresa haciendo ensanche de camino y aplicando material en varios tramo.

Sr. Benito Bravo:

1.-Felicitarlo a al Concejal Cartes y Ud. presidente, me da una sana envidia, además se reafirma más la importancia que tuvo que Ñuble fuera región, porque existe la mejor disposición de la Dirección de



Vialidad y el Gobierno Regional que se está poniendo también con algunos recursos para materializar esta mantención de los caminos.

Sr. Alcalde: Y además tener la buena voluntad de la DOH de aceptarnos el proyecto que nosotros le presentamos de extracción, tanto en la Concepción como acá en el río.

2.- El barrido de la calle de la Villa Río Itata, no pasa nada, lo conversamos hace en dos Concejos atrás, y no hay barrido y quien me ha expresado su preocupación dice que, cuando vea a los maestros lo primero es tomarle fotos, porque no han ido.

3.- Sumarme el tema de los pozos profundos que existen, Navas particularmente me preocupa, Alcalde yo creo que es de imperiosa necesidad y me parece estupendo que ustedes vayan y tenga esa reunión en cada una de los sectores, yo creo que es de prioridad en este minuto reunirse con la gente, porque está muy preocupada por la calidad del agua y por el no uso de esta agua que es para consumo humano.

Sr. Alcalde: Hay un esfuerzo grande Don Benito son dos mil quinientos millones aproximadamente en más de 250 soluciones individuales, que nos dio la Subdere, ni siquiera el Gobierno Regional si no que, a través de la Subdere, siendo la comuna que más pozos adjudicó entre el 2021 y 2024 entonces no podemos dejarlo así.

Sr. Benito Bravo: Todo eso se empaña cuando el agua no se puede consumir. Yo creo que hay que preocuparse y lo que más me han pedido algunos de los vecinos afectados tiene que ver con que alguien los acompañe y que conozca el tema.

4.- Me cuelgo del Concejal Rebolledo, con respecto al paro de los profesores. No sé si usted Alcalde contarnos un poquito, porque existe un poco de malestar, porque ellos tienen un día de paro y tienen que hacer devolución y, los apoderados también se están pronunciando. Solo eso, y particularmente ellos dice ¿por qué no ocurre lo mismo cuando ha habido paro bastante extenso en Salud?

Sr. Alcalde: En el caso del paro que tuvieron los profesores se optó bajo la instrucción nuestra al Departamento de Educación de no hacer descuentos, como lo hicieron otras comunas y, en este caso hacer una recuperación los días viernes de una hora y media pagándole dos o sea de media hora más, la cual se les va a cancelar también ¿porque los días viernes? porque solamente son tres o cuatro viernes para no ocupar los días que están a fin de año, sabiendo que el año pasado durante el temporal suspendimos sin la instrucción del Ministerio de Educación, suspendimos 4,5 o 6 veces las clases y teníamos que recuperarlas, porque no eran instrucciones del Ministerio por tanto, lo hacíamos a fin de año.

Entonces para los apoderados es una hora y media, se aseguró el traslado y obviamente el tema de alimentación también está asegurada, pero es para resguardar posibles, futuras suspensiones de clases por mal tiempo que son los mismos apoderados que nos piden a nosotros y nos meten presión que lo hagamos sin que lo haga el Ministerio, porque cuando lo hace el Ministerio no se recupera, pero si lo determina el sostenedor se tiene que recuperar.

Sr. Daniel Mena:

Gran parte de los puntos que tenía anotado y en mente han sido mencionados. Por parte de este Concejo.



1.- Agregar la preocupación que hay por los accidentes que hemos tenido acá en la Comuna, yo creo que la mayoría de ellos son por negligencia de los conductores, más que por fallas mecánicas y en particular mencionar el accidente que hubo en el sector de Puente de la Junta, donde hubo un choque a otro vehículo a causa del impacto ante un poste, no sé si será alumbrado o de traspaso electricidad.

Resulta que no es el único accidente que ha habido en ese sector y precisamente en ese lugar. Entonces ¿qué hacemos? no podemos evitar que las personas tengan conciencia y tomar las precauciones en esas zonas de curvas, que son curvas muy cerradas, una curva y contra curva al mismo tiempo. Quizás poder establecer algo como un reductor de velocidad, o lomo toro.

Sr. Alcalde: Si viene unos lomos de toro, eran 3 en esa ruta y el otro esta donde Don Leo, entonces hay 3 en esa ruta, en curva no podemos. Espero que eso sirva insisto, no podemos llenar los caminos con lomos de toro por los carros de Emergencia, por las Ambulancias, por los Bomberos, pero en estos casos estamos viendo la posibilidad de ver dónde, de las Rosas todavía no se terminan y ya no están pidiendo lomo de toros. Muy bien don Dani, porque usted circula siempre por ahí, pero seamos honestos, esa curva la toman casi a 80-90, sabiendo lo cerrada que es, sin la precaución de poder mirar quién viene más allá y lo sabemos quién andamos por ahí y ahora va a ser una ruta más transitada considerando el pavimento, entonces de medida obviamente reductoras las vamos a tomar, pero no piensan de que vamos a colocar los Lomos de toro en todas partes, porque por ahí circulan vehículos de emergencia y finalmente terminamos entorpeciendo más que apoyando.

Sr. Daniel Mena: Lo otro y por ese mismo accidente creo, que hasta la fecha al menos hasta ayer no tenían alumbrado público, debido quizás a ese impactó.

Sr. Alcalde: Cambiaron el poste, no sé si instalaron la luminaria lo desconozco, voy a averiguar con don Gonzalo.

Sr. Alcalde cierra la sesión a las 11:45hrs.

